

Cúmpleme informar a esa Comisión Nacional que la Junta General Ordinaria de MAPFRE, S.A., celebrada el día 26 de marzo de 2007, ha adoptado el acuerdo de abonar a partir del próximo día 4 de mayo de 2007 un dividendo complementario que representa 0,05 euros brutos por acción a las acciones números 1 a 2.275.324.173, ambos inclusive.

El citado día 4 de mayo la acción cotizará ya "ex dividendo".

Madrid, 27 de marzo de 2007

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES. PASEO DE LA
CASTELLANA, 19. MADRID